



17 JUN 1956

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

•55320

por "CALCETIN REFORZADO PERFECCIONADO", a favor de Don Emilio CORTES MONILOR, de nacionalidad española, domiciliado en Alicante, "Taquígrafo Martí, nº 12".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un calcetín reforzado perfeccionado.

5. Como es sabido, desde hace mucho tiempo se viene empleando en la fabricación de calcetines, y similares, refuerzos en punta y talón que, como partes de mayor desgaste, son las que lo necesitan.

10. En los calcetines de naturaleza textil tales refuerzos, hechos en general también de materia textil, no resuelven el problema y sigue la acción de desgaste, aunque mas lenta, inutilizando la prenda al cabo de un tiempo mas o menos largo; o sea, que no se consigue ventaja importante. Con el empleo de fibras artificiales de materia plástica se logra mayor duración, pero la impermeabilidad de estos materiales impide, sobre todo en verano, la transpiración del pié, resultando por ello antihigiénicos.

15.

17 JUN



5. El presente modelo de utilidad subsana las desventajas de una y otra solución combinándolas. Es decir, que el cuerpo del calcetín, en su mayor parte, es de materia textil, mientras que la puntera y talón son de espuma de nylon (Helanca Nylon), pudiendo también fabricarse con un refuerzo, además, de espuma de nylon en el sobretalón, o sea en la parte del talón que liga con la pierna, siendo variable la anchura y altura de este último refuerzo.

10. Con esta solución no se dificulta la transpiración del pie, que tiene sobrada extensión para realizarse, y en cambio una zona relativamente reducida de la punta y del talón presenta una gran resistencia al desgaste, que hace a este modelo de calcetín de duración prácticamente indefinida.

15. En la figura de la adjunta lámina de dibujos se ilustra un tipo de calcetín fabricado según las características del modelo que nos ocupa, en el caso de constar de refuerzo de sobretalón, dado a título de ejemplo no limitativo.

20. En 1 se indica el cuerpo del calcetín de materia textil, 2 y 2 son los refuerzos de espuma de nylon de talón y puntera, respectivamente, y 4 es el refuerzo, asimismo de espuma de nylon, de sobretalón.

25. Dentro de la esencialidad del invento caben variantes de detalle también protegidas. Podrá pues ser cualquiera la materia textil empleada y ser los refuerzos de fibra artificial adecuada, preferiblemente espuma de nylon, consistiendo estos refuerzos en partes íntimamente unidas al citado cuerpo 1 del calcetín y abarcando zonas de punta, talón y sobretalón, en su caso, de trazado variable y de ex-

30.

17 JUL



tensión asimismo variable si bien siempre teniendo en cuenta el predominio absoluto de la parte textil.

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5.

1ª.- Calcetín reforzado perfeccionado, caracterizado porque tanto la parte de caña como la parte de pié son de materia textil excepto una zona de puntera y otra de talón de extensión relativamente reducida que están hechas de material textil artificial, pudiendo llevar, o no, una tercer zona de refuerzo de material similar dispuesta en el sobretalón, o sea en la parte del calcetín que une la caña al talón.

10.

2ª.- Calcetín, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las citadas zonas de refuerzo son de espuma de nylon (Helanca Nylon).

15.

3ª.- Calcetín reforzado perfeccionado

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de Julio de 1956.

Emilio CORTÉS MONLOR.

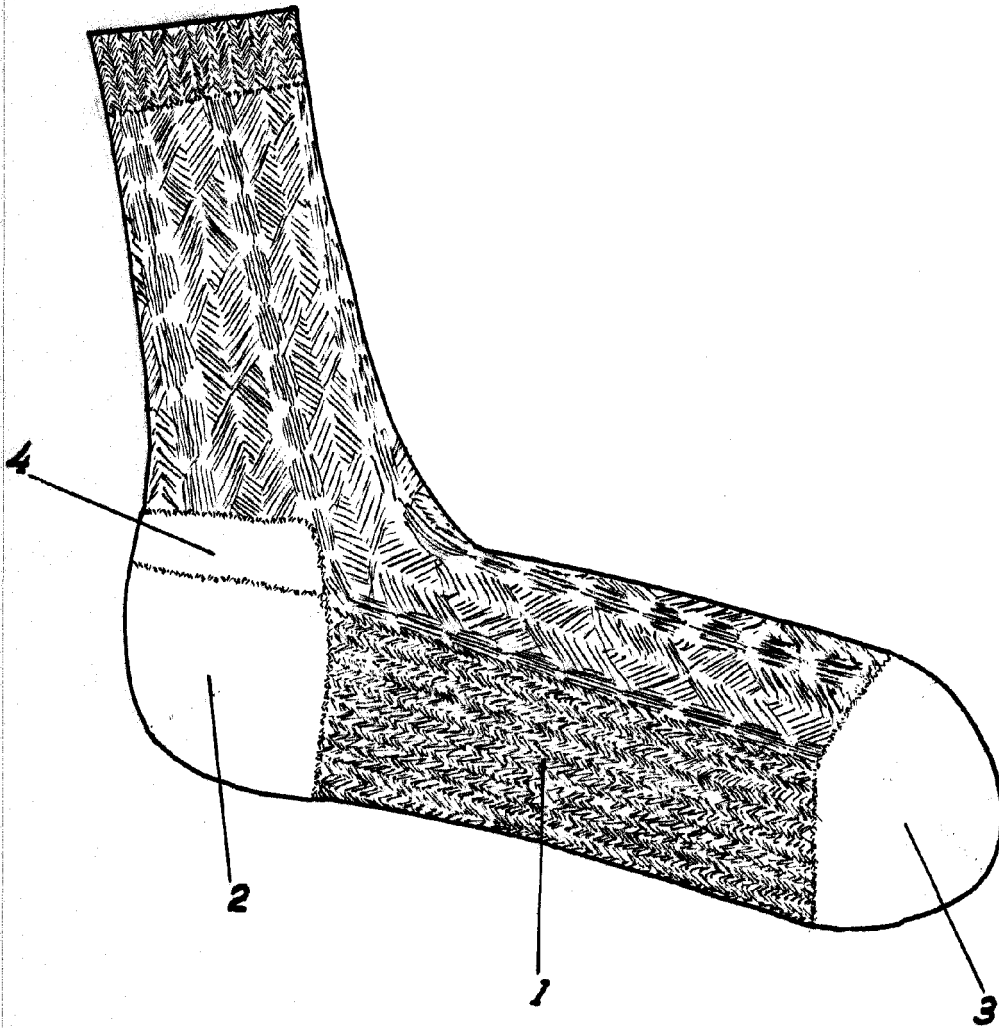
p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

[Handwritten signature]

55320



Madrid 17 Julio 1956

Escala Variable